

DECRETO ALCALDICIO Nº 099

REF.: TRATO DIRECTO, Compra de repuesto para camión Mercedes Benz, Modelo RA 20 M3

Municipalidad de Cabo de Hornos; 03/02/2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 768, de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- El Decreto Alcaldicio n°567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde al Don Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio nº 565 de fecha 02.12.2016, que nombra Secretario Municipal (s) a Doña Angélica Filosa.
- Formulario de Requerimiento Nº 10 de fecha 02.02.2017, DOM.
- Comprobante de Obligación N° 387 de fecha 03.02.2017.
- Cotización Nº 6682 de fecha 02.02.2017.-
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo 10°, punto 7, letra (g), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- 1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, Peña Spoerer y Cía. S.A., Rut. Nº 96.877.150-7, por la compra de:
 - 2 Cilindros Compactador Apollo.

Para la reparación de camión Compactador Mercedes Benz 2012, Modelo RA 20 M3, serie 9237NV79497, placa Pesco O/T N°1201962

2. Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C	Denominación				Monto
215.22.04.011.000			REP	Y	ACCESORIO	PARA	\$2.489.480

ANGELICA FILOSA URIBE SECRETARIO MUNICIPAL (S) ALCAI P-**FERNANDEZ ALARCON ALCALDE** TI REGION

- Distribucion:

- 1. Adquisiciones y Cotizaciones;
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Archivo.-